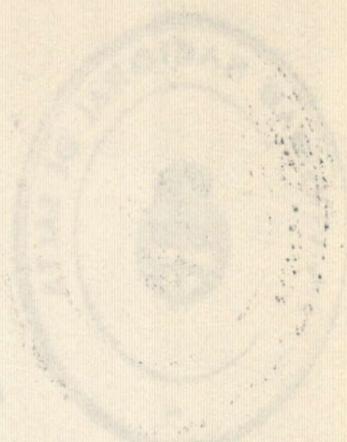




RESOLUCION-CS-N° 115/95



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUN 1995

Expte. N° 2.521/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la renuncia interpuesta por el Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi, al cargo de Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, designado mediante Resolución CS N° 403/94, a partir del 1° de Junio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en diversas alternativas que se fueron planteando en relación con la designación de las autoridades del Consejo de Investigación.

Que el Dr. Gottifredi entiende que esta actitud es la mejor solución para evitar cualquier tipo de situaciones conflictivas.

Que la renuncia presentada reviste el carácter de indeclinable.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Junio de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi, al cargo de Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, a partir del 14 de Junio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Gottifredi los múltiples servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Consejo de Investigación, Dr. Juan Carlos Gottifredi y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR